RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

ASUNTO. Lista provisional de admitidos y excluidos del proceso de selección para cubrir por promoción interna dos plazas de funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Los Villares, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1, Escala Administración General, Subescala administrativo/a vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Los Villares

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2023 se aprobó la convocatoria y las Bases que han de regir el proceso de selección para cubrir por promoción interna dos plazas de funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Los Villares, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1, Escala Administración General, Subescala administrativo/a vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Los Villares mediante el sistema de concurso-oposición e incluidas en la oferta de empleo público del ejercicio 2022.

Publicadas, las precitadas bases, en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento, así como anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 63, de fecha 03/04/2023, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 74, de fecha 20/04/2023, y en el Boletín Oficial del Estado núm. 114, de fecha 13/05/2023, y finalizado el plazo de presentación de solicitudes, examinada la documentación aportada por los solicitantes, de conformidad con lo establecido en la base tercera de las reguladoras del presente procedimiento, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, vengo a dictar la presente

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de admitidos y de excluidos y causas de exclusión:

Aspirantes Admitidos/as:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
***0355**	ANGUITA HIGUERAS	ROSA MARÍA
***2909**	ROCA ÁLVAREZ	MARÍA GEMA

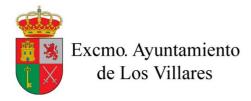
Aspirantes excluidos y causas de exclusión:

NO CONSTAN OTRAS INSTANCIAS

SEGUNDO. Conceder un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Los Villares (http://www.losvillares.com), para subsanar deficiencias o reclamar en su caso, de conformidad con lo dispuesto en la Base Tercera de la Convocatoria.

CSV: 07E7000584A500A3P0J8F8Q5J4

Und. reg: REGISTRO GENERAL



TERCERO. Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento, así como extracto de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

CUARTO. Dar cuenta al Pleno de la presente Resolución en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

LA ALCALDESA EN FUNCIONES

(Documento firmado electrónicamente)

Und. reg: REGISTRO GENERAL